

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ENFOQUECORP S. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veinte y cuatro de abril del año dos mil diecisiete, en la oficina de la compañía ubicada en el Guasmo Norte, Coop. Los Tulipanes Solar 16 Mz. 1141, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ENFOQUECORP S. A.

Asisten a la Junta los dos accionistas de ENFOQUECORP S. A., estas son, la Ing. Wendy Lorena Onofre Gaibor, propietaria de seis mil cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 60% del Capital Social de la Sociedad, y el Ing. Christian Andres Andrade Hidalgo, propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el 40% del Capital Social de la Sociedad.

Actúa como Presidenta de la sesión, la Ing. Wendy Lorena Onofre Gaibor y actúa como Secretaria la Gerente General la señora Gina Verónica Loaiza Vera, quien con vista al libro de Acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de asistentes con el nombre de los accionistas presentes y votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta.

La Presidenta, constatando la presencia del total del capital suscrito, reiteró el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal por cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, procedió a declarar formalmente instalada la Junta, poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la Compañía durante el año 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico 2016; 3) Conocer y aprobar el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas del estado del resultado integral y distribución de utilidades del período 2016; 5) Conocer y resolver sobre el presupuesto y plan de actividades de la Compañía para el año 2017; y, 6) Nombramiento del Comisario Principal de la Compañía para el año 2017.

Luego de deliberar al respecto por unanimidad, los accionistas de la Compañía, libres de cualquier vicio de consentimiento, resuelven lo siguiente: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2016, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016; 3) Se aprueba el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016; 4) Se aprueba el estado del resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, con una utilidad neta después de los impuestos de Ley de US\$ 164.67, que se contabilizan a utilidades acumuladas; 5) Se aprueba de manera unánime el presupuesto y plan de actividades para el 2016, puesto a conocimiento en forma detallada a los accionistas; y, 6) La Presidenta de la Junta, la Ing. Wendy Lorena Onofre Gaibor, propone la ratificación de la señora Gina Verónica Loaiza Vera como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2017, siendo aprobado de manera unánime por los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, con lo que el Presidente declara concluida la sesión, siendo las 13h00.



Ing. Wendy Lorena Onofre Gaibor  
PRESIDENTE



Sra. Gina Verónica Loaiza Vera  
SECRETARIO



Ing. Wendy Lorena Onofre Gaibor  
ACCIONISTA



Ing. Christian Andres Andrade Hidalgo  
ACCIONISTA